

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA INMOBILIARIA CASLESA S.A. CELEBRADA EL 20 DE MARZO DEL
2015.**

En el cantón Samborombón, a los veinte días del mes de marzo del 2015, a las 10h00 horas en el local de la Compañía de Construcciones J.C.L. S.A., ubicado en la Ciudadela Entre Ríos, Edificio Lubricorp S.A., piso 1 se reúnen los siguientes accionistas:

ACCIONISTAS

- 1.- Gustavo Andrés Castro Ledesma, propietario de 8 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una,
- 2.- José Xavier Castro Ledesma, propietario de 792 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con el objeto de constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, sin previa convocatoria, por cuanto, de conformidad con lo establecido en el art.238 de la ley de Compañías, se encuentran reunidos todos los accionistas que conforman el capital de la compañía INMOBILIARIA CASLESA S.A., el mismo que es de \$800 y quienes están de acuerdo en tratar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA

PRIMERO: Conocer el Ejercicio Económico correspondiente al año 2014.

Preside la sesión Gustavo Andrés Castro Ledesma, como Presidente y actúa como Secretario el Gerente, José Xavier Castro Ledesma. Inmediatamente, el Presidente de la Junta ordena que por Secretaría se constate el quórum reglamentario y proceda a tratar el único punto del orden del día, dándose las siguientes resoluciones:

RESOLUCIONES

PRIMERA: Aprobar los resultados económicos correspondientes al año 2014 en el periodo que va del 1 de Enero del 2014 hasta el 31 de Diciembre del 2014, los mismos que han sido presentados a esta Junta General en el correspondiente Balance de Declaración de Impuesto a la Renta que se presentará a la Superintendencia de Compañías de acuerdo con las disposiciones vigentes. Una copia del correspondiente Balance se adjuntará al Expediente de la presente Junta General Universal Ordinaria de Accionistas.

No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente de la Junta declara concluida la misma y dispone que por Secretaría se elabore el Acta correspondiente para lo cual se concede un receso. Concluido el mismo, por Secretaría se da lectura de la presente Acta a los asistentes, la misma que es aprobada íntegramente por los accionistas de la Compañía INMOBILIARIA CASLESA S.A. F) Arq. José Xavier Castro Ledesma, F) Ing. Gustavo Andrés Castro Ledesma. F) INMOBILIARIA CASLESA S.A. Gustavo Andrés Castro Ledesma. Presidente de la Junta. José Xavier Castro Ledesma. Gerente-Secretario de la Junta.

CERTIFICO: Que la presente es fiel copia del Acta de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía INMOBILIARIA CASLESA S.A., celebrada el 28 de marzo del dos mil quince, cuyo original reposa en los archivos de la compañía a mi cargo, a los cuales me remito en caso de ser necesario.



José Xavier Castro Ledesma
GERENTE-SECRETARIO DE LA JUNTA